



1200.034.

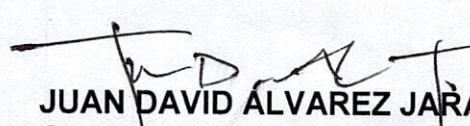
Señor
JUAN DE DIOS MEDRANO
Ex rector IE Cristóbal Colón
Móvil 3105043810
iecrystalcolon@yahoo.com

Asunto: Citación para rendir prueba testimonial. Radicado 051 de 2022. Entidad afectada: I. E. AMERICA.

Sírvase comparecer el día: miércoles 04 de junio del 2025, a las 03:00PM, a diligencia de prueba testimonial, a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de Medellín, diligencia a desarrollarse de forma virtual a través de la herramienta TEAMS, previo a la diligencia estaremos remitiendo link de acceso.

Conforme lo establecido en el artículo 218, inciso final se advierte a los testigos: "Al testigo que no comparezca a la audiencia y no presente causa justificativa de su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, se le impondrá multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv)".

Atentamente,



JUAN DAVID ALVAREZ JARAMILLO

Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Elaboró: Alexandra C.

